


**IMPULSAN REFORMA DESDE EL CONGRESO**

# Regularán uso de motocicletas para evitar comisión de delitos

**El gobierno debe tener una base de datos para identificar a los usuarios**

**ARTURO R. PANSZA**

**E**l presidente de la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, diputado morenista Fernando Zárate Salgado, alertó que entre los retos que enfrenta la capital del país y se debe atender cuanto antes, está el de la movilidad, mientras que el legislador panista Mario Enrique Sánchez Flores, dijo que es preciso buscar la seguridad de las personas usuarias de motocicletas, así como emprender la actualización de un marco normativo que para la realidad que se vive ya resulta obsoleto.

Zárate Salgado que además funge como secretario de la Mesa Directiva del recinto de Donceles y Allende, refirió que las personas que deciden adquirir una motocicleta lo hacen por falta de recursos para hacerse de un automotor y porque la capital no tiene la infraestructura adecuada en materia de transporte público para garantizar recorridos largos en poco tiempo.

La postura de Sánchez Flores, integrante de la bancada del PAN en el Poder Legislativo local, en el cual tiene la presidencia de la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública, es que resulta fundamental el otorgar seguridad a los conductores de motos, así como a la ciudadanía en general, en lo cual el gobierno tiene trabajo por delante.

Al participar en el foro "Reforma en materia de regulación del uso de motocicleta para evitar su uso en la comisión de hechos delictivos", el militante de Acción

Nacional dijo que "se tiene la responsabilidad de darle a las personas, que trabajan o se movilizan en moto, mejores herramientas de seguridad, porque además de que ya se eliminó la NOM que regulaba los cascos, su costo de adquisición es alto, sin embargo, hay que considerar que portar un casco que no cumple con las características es como no traer nada".

Mario Sánchez advirtió que la falta de un registro confiable de motocicletas y usuarios ha contribuido al incremento de delitos cometidos en estos vehículos.

"El problema está en que la motocicleta se ha convertido en el vehículo perfecto para la huida rápida. La falta de trazabilidad alimenta el robo, y el robo alimenta su uso en otros delitos. Regular no significa estigmatizar; significa dar identidad al vehículo y certeza al propietario. Hoy te-

**Advierten que la falta de un registro confiable de motocicletas y usuarios ha contribuido al incremento de delitos cometidos en estos vehículos**

nemos un vacío que permite la clonación de placas y el intercambio de chasis", declaró.

En tanto, la diputada federal del grupo parlamentario de Morena, Maribel Solache González, estimó que el análisis que se hará para plantear las reformas normativas en la materia deberá realizarse con perspectiva de género.

Se pronunció por no criminalizar a las personas usuarias de las motocicletas, "porque los delincuentes también se trasladan en automóviles, avión o barco".



Por su parte, el congresista del PAN Andrés Sánchez Miranda, se refirió a los problemas que urge resolver en la capital, priorizando la seguridad, la movilidad y el agua, "este foro aborda los dos primeros, porque estamos en una crisis de inseguridad, no se trata de criminalizar a un sector de la sociedad, se tiene que analizar cómo acabar con la impunidad".

Los participantes en el intercambio de ideas y propuestas que duró un par de días, plantearon mejorar la regulación de los vehículos motorizados de dos ruedas, a fin de evitar su uso en actos delictivos.

Con el objetivo de buscar soluciones a las problemáticas generadas por el uso de motocicletas en la comisión de delitos en la Ciudad de México, Mario Enrique Sánchez, en su calidad de presidente de la Comisión de Justicia Crítica y Defensoría Pública del Congreso local, organizó el foro en el que informó que la instancia legislativa a su cargo, ha recibido diez iniciativas de reformas en la materia, lo que evidencia la necesidad urgente de abordar el tema.

Dio cuenta que "en el primer trimestre de 2024 se denunciaron 641 robos de motocicletas, en el mismo periodo de 2025, el número ascendió a 754, un aumento del 18 por ciento, lo que permite vislumbrar que en el entorno normativo resulta insuficiente".

Mencionó que de acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del gobierno capitalino, en el 60 por ciento de los robos violentos cometidos en lo que va del año estuvieron involucrados motociclistas.

Fue el diputado federal de Acción Nacional, Miguel Ángel Guevara Rodríguez, quien estableció que no se buscan culpables con la realización de ese foro, sin embargo, calificó de importante abordar el tema.

Confirmó el hecho de que cerca del 60 por ciento de los delitos que se cometen con violencia, los delincuentes se transportan en motocicletas.

El legislador panista afirmó que actualmente se cuenta con un marco nor-

## **"Cada hora se roban cinco motocicletas en México, eso significa más de 47 mil robos al año y lo grave es que muchas de esas motos se usan para cometer otros delitos"**

mativo obsoleto, cuya última actualización se dio en 1995, de ahí la necesidad de buscar soluciones a la problemática que se vive en la actualidad.

Consideró que la venta de motocicletas sin registro, placas clonadas, ausencia de un padrón de unidades y la eliminación de la NOM que regulaba la utilización de los cascos, son áreas de oportunidad que se deben regular.

Urgió a actualizar el marco normativo ante un modelo delictivo sistemático que afecta a todo el país.

"Cada hora se roban cinco motocicletas en México, eso significa más de 47 mil robos al año y lo grave es que muchas de esas motos se usan para cometer otros delitos. Es un patrón que debemos romper con tecnología, corresponsabilidad y voluntad política", aseveró.

Guevara Rodríguez pugnó por la construcción colectiva y hacer a un lado la confrontación, al tiempo que acotó: "ni se trata de un foro contra el gobierno ni contra nadie, venimos a buscar soluciones desde la experiencia de quienes conocen la calle, con propuestas concretas, tecnológicas y viables; no se pone en juego el derecho a ganarse la vida, sino el derecho a vivir en seguridad".

Diversos participantes alertaron que seis de cada diez robos con violencia en la capital del país involucran este tipo de unidades motrices, además de que más de dos millones de motocicletas no están registradas oficialmente y una de cada tres circula sin trazabilidad confiable en la metrópoli.

Tuvieron un espacio para expresar sus

puntos de vista la representante de Alosea, María Teresa Reyes y Pablo Navarro, cofundador de Mensajeros Urbanos, quienes hablaron sobre los derechos laborales de los trabajadores.

Acudieron algunos motociclistas y trabajadores quienes realizaron preguntas y compartieron sus experiencias, preocupaciones y propuestas.

Se contó con la presencia de líderes de diversos motoclubes y organizaciones ciudadanas, como Wendy Tinoco (MBM CdMx Edomex), Esteban Waller (Vespa Club México), Adriana Peña (Motociclistas Unidos de CdMx y Área Metropolitana), integrantes del HOG Central Chapter México, Motoclub Ultras México, Moto Alerta Mex, la Unión Internacional por la Defensa del Motociclista, la Confederación Internacional de Motociclistas Oficiales y Policías, el Consejo de Club de Motocicletas Antiguas de México.

Fue propicio el ejercicio para que se reafirmara el compromiso de que la eventual reforma se construya con todas las voces, desde una perspectiva de corresponsabilidad ciudadana y justicia social.

En los próximos días se presentará una propuesta integral, construida desde la escucha activa y el reconocimiento de la motocicleta como una herramienta legítima de movilidad y trabajo, pero también como un vehículo que, en condiciones de informalidad y falta de control, puede ser utilizado con fines delictivos.

Los diputados Mario Sánchez y Miguel Guevara presentaron los principales ejes de la iniciativa que se promueve desde el PAN, tal es el caso de la creación de un registro nacional de motocicletas y propietarios, normas de circulación realistas, capacitación y certificación para conductores, regulación para impedir la compra de unidades con recursos de procedencia ilícita, y el uso de herramientas tecnológicas como códigos QR, arcos lectores, cámaras especializadas y geolocalización.

Ambos coincidieron en que la reforma no busca afectar a los repartidores de plataformas, sino proteger su integridad y fortalecer la seguridad en el espacio público.